

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV **TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado). **TARIFA DE ANUNCIOS.** Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 2,50; en 3.ª, 1,50; en 4.ª, 0,75. **PERIÓDICO INDEPENDIENTE** Decano de la Prensa diaria de esta Provincia Fundador y Director, Luis Seco de Lucena **TARIFA DE ESCUELAS HORTICOLAS.** Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 250; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 300; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 350; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 400; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 550; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 600; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 650; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 700; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 750; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 850; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 900; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 950; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.325.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.375.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.425.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 1.475.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 1.525.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 1.575.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.625.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 1.675.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 1.725.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 1.775.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 1.825.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.875.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 1.925.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 1.975.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.025.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.050.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.075.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.125.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 2.150.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 2.175.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 2.225.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 2.250.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 2.275.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 2.325.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 2.350.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.375.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 4.850; en 4.ª, 2.425.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 4.900; en 4.ª, 2.450.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.950; en 4.ª, 2.475.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 5.050; en 4.ª, 2.525.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 5.100; en 4.ª, 2.550.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 5.150; en 4.ª, 2.575.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 2.600.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 5.250; en 4.ª, 2.625.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 5.300; en 4.ª, 2.650.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 5.350; en 4.ª, 2.675.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 5.450; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.450; en 4.ª, 2.725.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.750.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 5.550; en 4.ª, 2.775.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 5.650; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 5.650; en 4.ª, 2.825.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 5.700; en 4.ª, 2.850.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 5.800; en 3.ª, 5.750; en 4.ª, 2.875.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 5.900; en 3.ª, 5.850; en 4.ª, 2.925.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 5.900; en 4.ª, 2.950.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.950; en 4.ª, 2.975.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 6.050; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 6.100; en 3.ª, 6.050; en 4.ª, 3.025.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 6.150; en 3.ª, 6.100; en 4.ª, 3.050.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 6.200; en 3.ª, 6.150; en 4.ª, 3.075.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 6.250; en 4.ª, 3.125.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 6.350; en 3.ª, 6.300; en 4.ª, 3.150.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 6.400; en 3.ª, 6.350; en 4.ª, 3.175.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 6.450; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 3.200.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.450; en 4.ª, 3.225.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 6.550; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 3.250.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 6.600; en 3.ª, 6.550; en 4.ª, 3.275.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 6.700; en 3.ª, 6.650; en 4.ª, 3.325.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.700; en 4.ª, 3.350.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 6.800; en 3.ª, 6.750; en 4.ª, 3.375.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 6.850; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 3.400.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 6.900; en 3.ª, 6.850; en 4.ª, 3.425.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.950; en 3.ª, 6.900; en 4.ª, 3.450.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.950; en 4.ª, 3.475.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 7.050; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 7.100; en 3.ª, 7.050; en 4.ª, 3.525.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 7.150; en 3.ª, 7.100; en 4.ª, 3.550.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 7.150; en 4.ª, 3.575.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 7.300; en 3.ª, 7.250; en 4.ª, 3.625.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 7.350; en 3.ª, 7.300; en 4.ª, 3.650.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 7.400; en 3.ª, 7.350; en 4.ª, 3.675.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 7.450; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.450; en 4.ª, 3.725.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 7.550; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.750.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 7.600; en 3.ª, 7.550; en 4.ª, 3.775.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 3.800.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 7.700; en 3.ª, 7.650; en 4.ª, 3.825.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 7.700; en 4.ª, 3.850.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 7.800; en 3.ª, 7.750; en 4.ª, 3.875.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 7.850; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 7.900; en 3.ª, 7.850; en 4.ª, 3.925.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.950; en 3.ª, 7.900; en 4.ª, 3.950.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.950; en 4.ª, 3.975.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 8.050; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 8.050; en 4.ª, 4.025.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 8.150; en 3.ª, 8.100; en 4.ª, 4.050.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 8.200; en 3.ª, 8.150; en 4.ª, 4.075.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 8.200; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 8.300; en 3.ª, 8.250; en 4.ª, 4.125.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 8.350; en 3.ª, 8.300; en 4.ª, 4.150.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 8.400; en 3.ª, 8.350; en 4.ª, 4.175.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 8.450; en 3.ª, 8.400; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.450; en 4.ª, 4.225.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 4.250.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 8.600; en 3.ª, 8.550; en 4.ª, 4.275.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 8.650; en 3.ª, 8.600; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 8.700; en 3.ª, 8.650; en 4.ª, 4.325.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 8.700; en 4.ª, 4.350.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 8.800; en 3.ª, 8.750; en 4.ª, 4.375.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 8.850; en 3.ª, 8.800; en 4.ª, 4.400.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 8.900; en 3.ª, 8.850; en 4.ª, 4.425.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.950; en 3.ª, 8.900; en 4.ª, 4.450.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.950; en 4.ª, 4.475.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 9.050; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 9.100; en 3.ª, 9.050; en 4.ª, 4.525.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 9.150; en 3.ª, 9.100; en 4.ª, 4.550.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 9.200; en 3.ª, 9.150; en 4.ª, 4.575.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 9.200; en 4.ª, 4.600.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 9.300; en 3.ª, 9.250; en 4.ª, 4.625.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 9.350; en 3.ª, 9.300; en 4.ª, 4.650.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 9.400; en 3.ª, 9.350; en 4.ª, 4.675.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 9.450; en 3.ª, 9.400; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.450; en 4.ª, 4.725.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 9.550; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 4.750.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 9.600; en 3.ª, 9.550; en 4.ª, 4.775.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 9.650; en 3.ª, 9.600; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 9.700; en 3.ª, 9.650; en 4.ª, 4.825.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 9.700; en 4.ª, 4.850.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 9.800; en 3.ª, 9.750; en 4.ª, 4.875.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 9.850; en 3.ª, 9.800; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 9.900; en 3.ª, 9.850; en 4.ª, 4.925.—Al ancho de cien: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 9.950; en 3.ª, 9.900; en 4.ª, 4.950.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.950; en 4.ª, 4.975.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 10.050; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 10.100; en 3.ª, 10.050; en 4.ª, 5.025.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 10.150; en 3.ª, 10.100; en 4.ª, 5.050.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 10.200; en 3.ª, 10.150; en 4.ª, 5.075.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 10.250; en 3.ª, 10.200; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 10.300; en 3.ª, 10.250; en 4.ª, 5.125.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª,

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

GRAN VÍA DE COLÓN, 14.-GRANADA

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Confecciones de todas clases para Señora y Niña ☉ Ropas confeccionadas para Caballero y Niño y Artículos de la Temporada

Trajes de lana, forma sastre, para Señora de 25 a 100 pts.
 Trajes de dril, forma sastre, para Señora de 14 a 40 "
 Vestidos de seda, lana, batista, etc. de 14 a 85 "
 Trajes lana o dril, para Niña de 7 a 30 "
 Refajos de seda o algodón de 3 a 20 "

Faldas, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos

Trajes lana, alpaca, etc., para Caballero de 25 a 80 pts.
 Trajes de dril, etc., para Caballero de 10 a 33 "
 Impermeables e impermeabilizados de 24 a 100 "
 Trajes lana, etc., para Niño de 5 a 33 "
 Trajes dril, etc., para Niño de 4 a 18 "

Guardapolvos, Guerrerías, Gabanes, Cazadoras y toda clase de prendas

SECCIONES: Camisería, Género de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Artículos para Viaje

Precio fijo se Pídase el Catálogo general se Ventas al contado

Los Caramelos mata-lombrices de P. CATALÁ son eficacísimos

Innumerables niños deben su vida a los Caramelos P. Catalá. Lo acreditan cartas de reconocimiento en poder de su autor: de Gijón, Avilés, Oviedo, Lago, Coruña, Orense, León, Pontevedra, Bilbao, Favela, etc. etc., todas son alabanzas y gratitudes. — Marca registrada. — Cajita, 0,25 céntimos. — Se venden en todas las farmacias. — Están en depósito en todas las droguerías. — Se ruega a los señores farmacéuticos y drogueros pidan con tiempo, antes de terminar las existencias; pues son tantas las demandas que no pueden servirse con puntualidad.

Depósito en Granada, Droguería del Santo Cristo, de Manuel García Alarcón.

COMPañIA COLONIAS CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en

Importante—Lease

Se pone en conocimiento del público, que en los acreditados almacenes de EL LEON, se están recibiendo grandes remesas para la temporada de verano; entre las que figuran las más ricas novedades en Paños de lana y seda para vestidos de señora, Alpaca, Piques sedalinas, Baristas, Centros sedalina, Satenes, Marquisette, Bobinas, Mameas, Nipa, Pimera, Siraqueta, Masalinas, Liberty novedades, Búlgaras, Fantasías Paesam. Extrordinario surtido última novedad en Blusas, Staminas, Kimonos satén y preciosos Echarpes, Abrigos seda út mos modelos parisienses. Inmenso surtido en pañuelos de crepón.

Para caballero se ha recibido lo más nuevo y elegante en cortes de traje de rico Esambre llamado poroso, Alpaca, Vicuña, Estambres frescos, Masalinas — Driles hilo y algodón. Gran novedad en corbates, pañuelos fantasía para bolsillo y extenso surtido en cuellos y puños.

Novedad, Buen gusto y Economía

EL LEON—Poeta Zorrilla 98, antes Mesones 98

Precio fijo — Ventas al contado



JUAN CARRARA E HIJOS. Calle Real, Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para Brasil y la Argentina

Salidas durante el mes de Julio (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires
 El paquete SIENA el día 1.º de Julio.
 El paquete RAVENNA el día 15 de Julio.
 Precio del pasaje en tercera para todos los puertos
175 PESETAS
 Tratamiento especial.—Almuerzo abundantísimo.—Paseo de recreo y vino de mesa.—Oportunidad abundantisima.—Médico, Medicina y enfermería gratuitas.—Agencia para comunicarse desde el mar con otros vapores y con tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, distinguiéndose en el telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibimiento.
 Para más informes, acídase a
Juan Carrara e Hijos, Agentes
 Calle Real.—GIBRALTAR

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires
 El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Infanta Isabel de Borbón, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y México (Servicio del Mediterráneo)
 El día 25 saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Cuba y México (Servicio del Norte de España)
 El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativ) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de la Pacifica, para sus puertos, admite pasaje y carga con billetes y en no minutos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para — uanaguá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 El día 14 de Junio saldrá de Liverpool y el día 25 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Surintra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo
 El día 2 saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz, con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, C. Sablanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demora esas islas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península a indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa asegura las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios de correspondencia.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, D. Manuel Espejo Valverde, calle de San José Baja, 19.

Buen negocio

de traspasar una acreditada casa de huéspedes con pupiles todo el año.—Plaza de Mariana Pineda núm. 13.

CALLICIDA VELOZ

del Dr. Guardia
 Cura radicalmente en cuatro días callos, ojos de gallo y dureza de los pies. Calma el dolor en el acto. Aprobado por la ciencia médica. ¡Gran éxito!

Frasco, pincel e instrucciones 60 céntimos.

DROGUERIA de PARDO

Alhóndiga, 16, y farmacias

LÍNEA DE VAPORES TINTORI

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORI

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, sábados. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert. Hermanos Pascoe de Colón, 17, y Mercaderes, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, a viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.



Vapores correos franceses

DE LA
 Sociedad General de Transportes

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, box, estiba a

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafos sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, ALTA y VALDIVIA

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913 para Buenos Aires

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1913, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen aparatos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paguetes que la igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un día de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandarán ser bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cierradas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

CALAHONDA Fonda del Mar

Este antiguo y acreditado establecimiento que cuenta 40 años de existencia, no necesita anuncios pomposos, directos ni insidiosos. Se manifiesta a público que como todos los años se ocupará de proporcionar a los señores viajeros que se ven en todas las temporadas.

Ignacio y Matías Noya

Corredores de vinos de Valdepeñas de cosecha propia

PRECIOS 2.ª y 3.ª Valdepeñas añejo, tanto de Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem. Valdepeñas picado, idem. Valdepeñas y único gaznate, idem. Alcobá y uva, idem. Fines de cosecha propia.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "TURIA" sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 20, 30 y 10 de cada mes.

FUSRA CANA

Desaparecen en un momento los efectos de la fiebre. Agua VIRGINAL.

Madras

Sección de Madras para el transporte de pasajeros y carga.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.

Procesor de francés

Con diez años de ejercicio, es el más completo de la enseñanza de la lengua francesa.